



TS cita mañana como investigado a diputado de Unidas Podemos Alberto Rodríguez

El magistrado del Tribunal Supremo Antonio del Moral ha citado el próximo 20 de octubre a las 11 de la mañana al **diputado de Unidas Podemos Alberto Rodríguez Rodríguez** en calidad de investigado para que preste declaración voluntaria en relación con la causa en la que investiga un **presunto delito de atentado contra agentes de autoridad**.

La Sala de lo Penal acordó abrir causa al diputado de Unidas Podemos después de que el **juzgado de Instrucción nº 4 de San Cristóbal de la Laguna** enviase testimonio de un procedimiento abreviado seguido contra él, entre otros, en virtud de un atestado instruido por la Policía de la Comisaría de La Laguna por la comisión de un presunto delito de atentado contra agentes de la autoridad y lesiones. Asimismo, nombró instructor de la misma al magistrado Antonio del Moral.

Sobre estos hechos, según se recordaba en el auto, **el Ministerio fiscal había presentado escrito de acusación contra Alberto Rodríguez al considerarlo autor de un delito de atentado a agente de la autoridad y de una falta de lesiones**, y había solicitado la imposición de una pena de un año de prisión por el delito y un mes de multa por la falta. El juzgado de instrucción había acordado la apertura del juicio oral contra él por hechos presuntamente constitutivos del citado delito, pero al acreditar su condición de Diputado al Congreso, acordó la nulidad parcial de dicho a ...